

# ACTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN N° 004 – AS-N° 004-2023-UNM-CS

## ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 004-2023-UNM

#### “ADQUISICIÓN DE VALES ELECTRONICOS DE CONSUMO PARA LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNM PARA EL AÑO 2023”

En Lima, siendo las 12:00 horas del día 19 de setiembre de 2023 en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Música, se reunió el Comité de Selección designado mediante FORMATO 04 N° 003-AS N° 004-2023-UNM, de fecha 28 de agosto de 2023 conformado por los siguientes servidores:

- |    |                                  |                    |
|----|----------------------------------|--------------------|
| 1. | JAZMIN JESSE ALCANTARA ALCANTARA | Presidente Titular |
| 2. | JAVIER ANTONIO ALVAREZ SANCHEZ   | Miembro Titular    |
| 3. | BRUNO BENITO DE LA TORE CUADROS  | Miembro Titular    |

Con el objeto de llevar a cabo el acto de admisión, revisión, evaluación, calificación de las ofertas presentadas; y otorgamiento de la Buena Pro; se revisó en la plataforma del SE@CE los participantes que registraron su participación según la fecha tal como se describe en el cronograma.

#### PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con fecha 18 de setiembre de 2023, se realizó la presentación de ofertas (electrónica), a través del SEACE, en la fecha y hora establecidas en la convocatoria, siendo el único postor que presento su propuesta el siguiente:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA  
Nomenclatura : AS-SM-4-2023-UNM-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE VALES ELECTRONICOS DE CONSUMO PARA LOS SERVIDORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNM PARA EL AÑO 2023

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	VALES ELECTRONICOS DE CONSUMO			
20507634479	EDENRED PERU S.A.	18/09/2023	21:02:15	Electronico

Se verifica la presentación de los documentos obligatorios (ANEXOS) requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el artículo 52 del Reglamento, puesto que cumple con lo requerido la oferta se considerará aceptada.

#### ADMISIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido se revisó las ofertas presentadas, con la finalidad de determinar si cumplen con los Términos de Referencia, determinándose lo siguiente:

1. La oferta presentada por el postor EDENRED PERU S.A., cumple con presentar la totalidad de los documentos requeridos en el numeral 2.2.1.1) Documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta del Capítulo II Del procedimiento de selección correspondiente a la sección específica de las bases y el cumplimiento de las condiciones de las Especificaciones técnicas. Por tanto, la oferta presentada por el postor es **Admitida**, pasando a la siguiente etapa.

### EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Habiendo sido admitida la propuesta de los postores, se procedió a evaluar la oferta, cuyo detalle es el siguiente:

POSTOR	VALOR ESTIMADO S/	VALOR OFERTADO S/	PRECIO 100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL 100 PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
EDENRED PERU S.A.	44,800.00	46,385.92	100.00	100.00	1

### CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Conforme a lo dispuesto en el Art. 49 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, se procede a calificar la oferta evaluada, con la finalidad de determinar si el postor, cumplen con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, con el siguiente resultado:

2. El postor **EDENRED PERU S.A.**, cumple con la totalidad de los requisitos de calificación especificados en las bases integradas. Por lo tanto, se declara a la oferta presentada como Calificada.

### REDUCCION DE OFERTA ECONOMICA:

Con Carta N° 001-2023-AS-N°004-2023-UNM-CS de fecha 19 de setiembre de 2023, via Correo Electronico se solicitó al postor **EDENRED PERU S.A.** la Reducción de su Oferta Económica de acuerdo con el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.

El postor **EDENRED PERU S.A.** remite la Reducción de su Oferta Económica a través de correo electrónico de fecha 19 de septiembre de 2023 cumpliendo con el plazo establecido, cuyo detalle es el siguiente:

POSTOR	VALOR ESTIMADO S/	VALOR OFERTADO S/	PRECIO 100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL 100 PUNTOS	ORDEN DE PRELACION
EDENRED PERU S.A.	44,800.00	45,978.87	100.00	100.00	1

De conformidad con el literal 68.4. "En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad (...)"

Mediante OFICIO No. 213-2023-DGA-UNM, de fecha 22 de septiembre de 2023. El Director General de Administración aprueba la Ampliación de Certificación de Crédito Presupuestario, así mismo con correo electrónico de fecha 22 de septiembre la Unidad de Presupuesto remite la Ampliación de Certificación de Crédito Presupuestario.

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Contando con la Certificación de Crédito Presupuestario y la Aprobación del Director de Administración, con fecha 22 de septiembre de 2023, conforme a la normativa de Contrataciones, se otorga la Buena Pro del presente procedimiento de selección al postor **EDENRED PERU S.A.**, con el siguiente detalle:

- Postor Adjudicado : **EDENRED PERU S.A.**
- Monto Total Adjudicado : S/ 45,978.87 (Ciento noventa y ocho mil con 00/100 Soles)
- Plazo de Entrega : Conforme a las Especificaciones técnicas de las Bases Integradas.



Acto seguido, se acordó registrar y publicar en el SEACE el otorgamiento de la Buena Pro, según el cronograma del presente procedimiento de selección.

En Lima, siendo las 12:30 horas del día 25 de setiembre de 2023 y Conforme a la normativa de Contrataciones se da por culmina la sesión por **UNANIMIDAD** los miembros abajo firmantes.



JAZMIN JESSE ALCANTARA ALCANTARA  
Presidente Titular



JAVIER ANTONIO ALVAREZ SANCHEZ  
Miembro Titular



BRUNO BENITO DE LA TORE CUADROS  
Miembro Titular